

## **MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA - CENTRADOS EN SEGOVIA AL PLENO DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2018 RELATIVA A REPLANTEAR LA GESTIÓN DE LAS FIESTAS POPULARES DE LA CIUDAD**

D. Cosme Aranguren Gallego, portavoz del Grupo Municipal UPYD – Centrados en Segovia en el Ayuntamiento de Segovia, al amparo de lo establecido en la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 97.3 del Real Decreto 2568/1986 de 29 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta en el Pleno Ordinario del 7 de septiembre de 2018 la siguiente moción para su debate y votación.

### **Exposición de Motivos**

Este grupo político eleva al Pleno de agosto una moción como consecuencia de no haber ejecutado correctamente el acuerdo plenario resultante de la Moción que este grupo político presentó en octubre de 2016. Dicho acuerdo instaba al Consejo Sectorial de Cultura a que incorporase como objetivo la implicación del tejido asociativo y la ciudadanía en el diseño de las Ferias y Fiestas grandes de la ciudad. Este Consejo Sectorial se constituyó el pasado 16 de mayo. No sólo no se constituyó a tiempo para las fiestas del 2017, cuando la moción fue aprobada en octubre del 2016, sino que cuando por fin se ha constituido en 2018 no ha cumplido el objetivo para las fiestas de este año.

La organización de las fiestas de Segovia carece de ideas nuevas y “apuesta por el piloto automático” de la programación de años anteriores. Debería ser responsabilidad de la organización de las fiestas, el canalizar las ideas, propuestas, colaboraciones voluntarias, colaboraciones económicas y aunar a todos los sectores implicados. Cuando esto se consigue, las fiestas son representativas y participativas. Las fiestas populares de nuestra ciudad por el contrario, siguen siendo poco participativas, repetitivas y carentes de identidad.

Resulta preocupante que no existan peñas en las fiestas patronales de la ciudad, mientras que son decenas las existentes en las fiestas de los diferentes barrios. Algo falla cuando las asociaciones de vecinos consiguen implicar a sus vecinos, con la participación de las peñas, y cuando la gestión recae sobre el ayuntamiento no existe tal participación.

La conclusión de este grupo político dos años después del primer “toque de atención” al Equipo de Gobierno, es que hace falta replantear la gestión de las fiestas patronales y las fiestas de carnaval. La realidad es que la Concejalía de Cultura tiene puesta la prioridad en

la “alta cultura” y las fiestas populares pasan “sin pena ni gloria”. Para nuestro grupo político es necesaria una implicación directa de los vecinos en la gestión y programación de las ferias y fiestas, algo que no se puede llevar a cabo a través del Consejo Sectorial de Cultura, en el que no están representadas las asociaciones de vecinos.

Este grupo político considera que las Fiestas de Carnaval, así como las patronales de San Juan y San Pedro no llegan a un óptimo nivel de participación ciudadana, por lo que desde nuestra formación proponemos traspasar la gestión de las mismas a la Concejalía de Participación Ciudadana. Entendemos que dicha área municipal es “experta” en fomentar la participación, por lo que junto a un apoyo técnico extraordinario que pueda aportar el área de Cultura, podríamos reinventar nuestras ferias y fiestas.

Por las razones expuestas, se propone al Pleno de la Corporación los siguientes

#### **ACUERDOS**

- 1. Traspasar la organización de las fiestas populares de la ciudad a la Concejalía de Participación Ciudadana.**
- 2. Constituir un grupo de trabajo sobre las fiestas populares en el seno del Consejo Sectorial de Participación Ciudadana.**

En Segovia, a 3 de septiembre de 2018

Portavoz del grupo municipal de UPYD – Centrados en Segovia

**D. Cosme Aranguren Gallego**